

EDICTO

Nº Edicto: 3460

Carátula: CERDAS, PEDRO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3EB-180-C2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/09/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/09/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 5807

Texto del edicto:

El Dr. Marcelo Muscillo, Juez Sustituto a cargo del Juzgado de Familia, Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nro. 11 de la Illra. Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en calle Juan B. Justo y Ruta 40 Norte de la localidad de El Bolsón, secretaría Subrogada a cargo de Ma. Constanza D'Angelo Cornejo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. PEDRO CERDAS, D.N.I Nº 7.397.102, para que en el plazo de treinta (30) días, hagan valer sus derechos, en los autos caratulados: "CERDAS, PEDRO S/ SUCESION AB INTESTATO", EXPTE. F-3EB-180-C2019. Publíquese edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial. El Bolsón, 03 de septiembre de 2019.